



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**EXPOSICIÓN DENOMINADA: "MES DE LA DIVERSIDAD"**  
**EDILA (S) BEATRIZ JAURENA**

PRESIDENTE.- Continuamos. **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: "Mes de la Diversidad"**.  
Edila expositora: Beatriz Jaurena. Adelante, señora edil.

**EDILA JAURENA (Beatriz).**- Gracias, señor presidente.

EDILA JAURENA (Beatriz).- El 6 de octubre se realizó en San Carlos la Marcha de la Diversidad en el marco de lo que fue el Mes de la Diversidad.

Esta marcha es una fiesta pero también invita a la reflexión y a la reivindicación. Es por eso que hoy queremos compartir con todos ustedes lo que fue la proclama –algunos y algunas de quienes hoy estamos aquí acompañaron la marcha–, queremos dársela a conocer. Así que la vamos a leer tal cual fue presentada el día de la actividad que desarrollaron en San Carlos.

"Nosotres, integrantes de la comunidad LGBTQI+ y aliados queremos agradecer a los presentes por acompañarnos hoy en esta fecha tan importante para nosotres.

Hace 2 años nació la Marcha de la Diversidad de San Carlos. Aquel 22/11 un puñado de personas marchamos en señal de protesta bajo la consigna 'En nuestras calles no hay lugar para la violencia'. Así nació este movimiento que eclosionó con fuerza el 14/10 del año pasado bajo la consigna Carolinos Diversos.

(Siendo la hora 22:54 minutos ocupa la presidencia el edil Luciano Fernández).

Hoy seguimos marchando por tercer año consecutivo. Nos encontramos celebrando, pero también reivindicando y recordando en un año en el que se dan cita varios aniversarios.

Se cumplen 50 años del golpe de Estado fascista que inició la última dictadura cívico-militar en nuestro país. Un régimen represivo que sometió a la sociedad uruguaya a un oscuro tiempo de cautiverio, siendo nuestra comunidad LGBTQI+ uno de los grupos más violentados.

Expresamos, por tanto, nuestro enérgico rechazo al terrorismo de Estado y exigimos verdad y justicia. Nunca más terrorismo de Estado.

También es el aniversario de la primera Marcha del Orgullo en nuestro país, la cual tuvo lugar hace 30 años en Montevideo. Un momento histórico en el proceso de la construcción del Movimiento LGBT del Uruguay, cuando comenzamos a salir de las sombras para exigir los derechos que nos correspondían como ciudadanos.

Hace 10 años se aprobaba la Ley de Matrimonio Igualitario que reconocía, por primera vez, la igualdad jurídica y terminaba con una vergonzosa forma de segregación entre ciudadanos, que atentaba contra el principio de igualdad ante la ley consagrada, en los artículos 7º y 8º de la Constitución.

Durante siglos hemos sido perseguidos, marginados, discriminados y, en algunos casos, exterminados, producto de discursos que sostenían la LGBTfobia.

Fuimos pecadores para la Iglesia, enfermos para la ciencia y delincuentes para el Estado, estas narrativas excluyentes han formado la base de los prejuicios y la discriminación.

Comenzamos a cambiar esta realidad por medio de la lucha colectiva. Creamos una comunidad para poder ser libres como individuos y nunca olvidemos esto: No permitamos que las diferencias nos dividan. Solo una comunidad LGBTQI+ unida puede ser un motor de cambio.



## JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Más allá de los avances legales conseguidos falta mucho para lograr una plena integración, aún seguimos siendo ciudadanos de segunda y enfrentamos obstáculos que dificultan el pleno goce de los derechos adquiridos.

Por eso estamos aquí para hacer visibles nuestros reclamos y exigir un cabal cumplimiento de lo establecido por la Ley Integral Trans, particularmente el cumplimiento con los cupos laborales en los llamados públicos. Sin un verdadero acceso al mercado laboral no será posible una verdadera inclusión.

Estas omisiones del Estado se suman a las presentes en el acceso al sistema de salud y al sistema educativo, generando que la ley se convierta en letra muerta si su aplicación depende de la buena voluntad de quienes toman las decisiones.

Las leyes existen para cumplirlas y es deber de quienes son nuestros representantes y servidores públicos velar por su pleno cumplimiento. 5 años después de su aprobación y de que tuvimos que salir a defenderla cuando quisieron derogarla exigimos que se cumpla.

Seamos también críticos con nosotros mismos, no dejemos de lado a quienes en nuestra comunidad se sienten excluides, particularmente las personas no binarias, ellas enfrentan la absoluta vulnerabilidad social. Acompañemos sus procesos y exijamos el reconocimiento legal que avale su identidad, que nadie deba estar obligado a ser un 'él' o una 'ella'.

Hacemos un reclamo urgente por nuestros adultos mayores, invisibilizados incluso en nuestro colectivo, porque no entran con el estereotipo de hombre gay, joven, blanco, atlético y de clase media alta. Compañeres que luego de años de lucha para lograr sus derechos que hoy gozan quienes los ignoran, al llegar a la edad adulta sufren soledad y discriminación. Los obligan a volver al armario para poder sobrevivir en un sistema que no respeta la diversidad, especialmente pensamos en compañeres trans que no pueden ingresar a un hogar de ancianos viviendo la identidad que forjaron con años de lucha y resistencia.

Marchamos por la diversidad corporal, marchamos para gritar en voz alta: 'basta de patologizar a los cuerpos gordes'. Pedimos la ley de regulación de talles en Uruguay ya, porque poder vestirse es un derecho fundamental de cualquier persona, es obligación del Estado que este derecho tan básico se cumpla.

Basta de gordofobia, no somos cuerpos de tránsito, tenemos derecho a gozar y sentirnos bien con el templo que habitamos.

¡Exigimos educación sexual en el sistema educativo formal! Una educación que garantice la visibilidad de la diversidad sexual en el marco de una perspectiva de Derechos Humanos. La educación debe ser un instrumento para combatir los prejuicios y estigmas que aún persisten en la sociedad actual.

Nuestro país sufre una verdadera pandemia de suicidios. Según cifras oficiales, solo en 2022 hubo 738 casos de autoeliminación –20 casos cada 100.000 habitantes–, una de las causas principales de muerte de los jóvenes entre los 15 a 29 años. Estos datos duelen y no podemos seguir invisibilizando el problema. Tenemos que enfrentarlo con políticas decididas. Hace falta una educación que cuide la salud mental y emocional de las personas.

Necesitamos comunidades educativas seguras donde los educandos puedan desarrollarse como individuos. ¡Por eso exigimos más presupuesto para la educación y equipos multidisciplinarios en los centros educativos!

Consideramos imprescindible un compromiso fuerte con las personas que viven con VIH, porque seguimos siendo estigmatizadas, rechazadas y violentadas por un Estado ausente. Uruguay cuenta con medicación que con una sola toma al día facilita la adherencia esencial para tener una buena calidad de vida y llegar a estar indetectable y no transmitir el virus, pero no todes accedemos a esta.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Exigimos presupuesto para *tests* rápidos en todas las policlínicas departamentales; así como también exigimos campañas de comunicación, información y prevención que brinden herramientas para saber cómo cuidarse.

Que Maldonado se comprometa, porque las personas con VIH no solo existimos el 29 de julio y el 1° de diciembre.

Repudiamos los discursos de odio que aún persisten en el sistema político, presentes en las altas esferas del poder, y que apelando al sintagma falaz de ‘ideología de género’ nos construyen como una amenaza, contribuyendo a perpetuar prejuicios, estigmas y la deshumanización de las personas LGBTQI+.

Estas narrativas, cuyo origen está en grupos de poder político-religiosos, representan una amenaza real para nuestra comunidad. Rechazamos, por tanto, los supuestos discursos ‘profamilia’, según los cuales se pretende dividir a las familias negando la legitimidad de aquellos arreglos familiares surgidos en nuestra comunidad. Creemos firmemente en el valor de la familia desde una mirada amplia y diversa. Rechazamos a quienes se esconden detrás de estos discursos y los usan para escupir odio contra nuestra gente, y les decimos: **¡No vamos a volver al clóset!**

Repudiamos fuerte y claramente los graves hechos de violencia que se siguen produciendo en nuestra sociedad, como las lamentables agresiones transfóbicas sufridas por compañeras en Rocha y Piriápolis. No olvidemos tampoco a Lucas Barletta y a Alejandro Torres, quienes fueron víctimas de violencia, cuyas vidas les fueron arrebatadas de manera injusta. Nos solidarizamos con sus seres queridos y **exigimos justicia** para ellos. **¡Que sus asesinatos no queden impunes!**

Maldonado necesita un compromiso en serio con la diversidad, más allá de eslóganes. Por eso impulsaremos la creación de un Consejo Departamental de Diversidad Sexual; creemos que su implementación es la ruta necesaria para una articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil. El compromiso también debe implicar el establecimiento dentro del organigrama del Gobierno departamental de un espacio específico que atienda las necesidades de la población LGBTQI+ y articule. **¡Pedimos la creación de un Departamento de Diversidad en la Intendencia de Maldonado, así como lo tiene el vecino departamento de Rocha!**

San Carlos, nuestra bella ciudad, cumple 260 años y somos parte de ella. La comunidad LGBTQI+ es parte de la sociedad y, como tal, aspiramos a ser incluidos de forma plena. El sueño que compartimos es el de una sociedad donde todes seamos tratados con igualdad y respeto. Este sueño compartido es lo que nos trajo aquí hoy y lo que nos impulsa a seguir luchando, a salir al encuentro de nuestros hermanos y hermanas cisheterosexuales, con quienes estamos llamados a construir esta nueva sociedad.

Sigamos transitando este camino de llegar a las mentes y a los corazones. Como San Carlos permaneció y floreció, que también lo haga nuestro sueño.

Gracias por estar hoy, gracias por acompañar y gracias por compartir este mismo sueño. Los queremos”.

Vamos a compartir con ustedes un video.

(Se reproduce video)

Gracias, señor presidente.

Queremos dar destino a las palabras.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

EDILA JAURENA (Beatriz).- En lo que tiene que ver con trabajo a la Comisión de Trabajo de esta Junta, a Recursos Humanos de la Intendencia de Maldonado, a la Mesa Intersindical de Maldonado, a la Mesa Nacional de Intendentes, a la Mesa Nacional de Ediles, a la Comisión de Higiene y Salud de la Junta, a la Fundación Enrique Pérez Morad, a ASSE...

EDILA JAURENA (Beatriz).- ...a la Departamental de Salud, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Cultura de la Junta, a Educación Primaria, a Educación Secundaria, a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Género y Equidad de la Junta Departamental de Maldonado, a la Oficina de Género de la Intendencia Departamental de Maldonado y al Municipio de San Carlos.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Pasamos a votar los destinos propuestos por la señora edil.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.